

DECLARACIÓN AMBIENTAL

AÑO 2024: Enero- Diciembre

ÍNDICE

1.- OBJETO, ALCANCE Y ESTRUCTURA DEL PRESENTE INFORME.....	3
2 DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	6
2.1. Organigrama	10
3 POLÍTICA AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	14
3.1. Política Ambiental	15
3.2. Descripción del Sistema de Gestión	17
4 ASPECTOS AMBIENTALES Y RIESGOS AMBIENTALES	22
4.1. Introducción.....	23
4.2 Aspectos Ambientales Significativos	27
4.3 Riesgos y oportunidades significativos.....	28
5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....	29
5.1. Introducción.....	30
5.2. Eficiencia energética.....	31
5.3. Eficiencia de Consumo de Materiales	32
5.4. Agua	35
5.5. Generación de Residuos	35
5.6. Emisiones Atmosféricas.....	41
5.6.1. Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero.....	42
5.6.2. emisiones anuales totales de aire	46
5.6.2.1. Emisiones anuales totales de aire en Tn SO ₂	46
5.6.2.2. Emisiones anuales totales de aire en Tn NO _x	48
5.6.2.3. Emisiones anuales totales de aire en Tn PM.....	50
5.7. VERTIDOS	51
5.8. EMISIONES SONORAS.-.....	52
5.9. BIODIVERSIDAD	52
6 OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES	54
7 CUMPLIMIENTO LEGAL	64
8 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES.....	66
9 COMUNICACIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS	68
10 VERIFICADOR Y FECHA DE VALIDACIÓN.....	70

1.- OBJETO, ALCANCE Y ESTRUCTURA DEL PRESENTE INFORME

El objeto del presente informe es dar a conocer la gestión ambiental llevada a cabo en las instalaciones de **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.**, en su centro del Principado de Asturias durante el año 2024 y de confirmar su cumplimiento legal en todo momento.

Con este informe se pretende cumplir con el apartado B del Anexo IV del REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.

El Anexo IV del citado Reglamento ha sido modificado por el REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS). Atendiendo a este último Reglamento, esta declaración ambiental recoge la siguiente información:

1. Resumen de las actividades, los productos y los servicios de la organización, la relación de la organización con organizaciones centrales, si procede, y una descripción clara e inequívoca del ámbito del registro en el EMAS, incluida una lista de los centros incluidos en este registro.
2. Política medioambiental y breve descripción de la estructura de gestión que presta apoyo al Sistema de Gestión Medioambiental de la organización.
3. Descripción de los aspectos medioambientales directos e indirectos significativos que tienen impactos ambientales significativos, breve descripción del método utilizado para determinar su importancia y una explicación de la naturaleza de los impactos en relación con dichos aspectos.
4. Descripción de los objetivos y metas medioambientales.
5. Descripción de las acciones llevadas a cabo y previstas para mejorar el comportamiento medioambiental, alcanzar los objetivos y las metas, y asegurar el cumplimiento de los requisitos jurídicos relacionados con el medio ambiente.
6. Resumen de la información disponible sobre el comportamiento medioambiental de la organización en relación con sus aspectos medioambientales significativos y sus objetivos y metas medioambientales, cuando existan, basados en los indicadores de comportamiento medioambiental básicos y específicos de eficiencia energética, eficiencia de consumos, agua, residuos, biodiversidad y emisiones.
7. Referencia a las principales disposiciones jurídicas para asegurar el cumplimiento de los requisitos jurídicos relacionados con el medio ambiente y declaración sobre su cumplimiento.

8. Nombre y número de acreditación o autorización del verificador medioambiental y fecha de la validación.

La documentación del Sistema de Gestión se adapta a los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001:2015.

2 DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U. nace en Octubre 2020 con motivo de la integración de **Envira Ingenieros Asesores, S.L.** en el grupo internacional Eurofins Scientific.

Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U. sigue manteniendo la actividad desarrollada por **Envira Ingenieros Asesores, S.L.** en el ámbito de la consultoría, asesoramiento y control ambiental y conserva su carácter tecnológico e innovador que pone a disposición de sus clientes y que forman parte de los servicios que actualmente ofrece.

El alcance objeto de la certificación se modifica respecto a la Declaración Ambiental del periodo 2022 y actualmente es el siguiente:

Los Servicios de Control Ambiental, Entidad de Inspección y Laboratorio de Análisis de Medio Ambiente. Desarrollo e implantación de aplicaciones informáticas para el mantenimiento de Sistemas de Gestión. Servicios de consultoría tradicional y online de Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales. Servicio de verificación de cumplimiento legal en Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales. Servicio de Validación de documentación de contratistas. Diseño e impartición de formación online.

La plantilla promedio asociada a la empresa **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U., S.L.** durante el año 2024 fue de setenta y cinco (75) trabajadores en su centro de Llanera (Principado de Asturias).

Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U. tras su integración en el grupo Eurofins Scientific ha mantenido las actividades y servicios prestados por **Envira Ingenieros Asesores, S.L.** desde sus comienzos por lo que se puede asumir que las actividades desarrolladas se vienen realizando desde el año 1985. Sin embargo, a lo largo del año 2021, se ha llevado a cabo una revisión de los procedimientos e instrucciones técnicas de su Sistema de Gestión Ambiental certificado bajo la norma UNE EN-ISO 14001:2015, adaptándolos a la realidad de la nueva situación de la Organización.

Las actividades **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.**, en el ámbito EMAS y conforme al NACE (rev 2) se circunscribe a los siguientes epígrafes:

- 71.12 Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico;
- 71.20 Ensayos y análisis técnicos;
- 62.02 Actividades de consultoría informática;
- 85.59 Otra educación n.c.o.p.;

Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U. sigue manteniendo su sede en la siguiente dirección:

- Calle Faya, nº4, Parque Tecnológico de Asturias, parcela 39. Datos incluidos en la declaración EMAS y centro incluido en el alcance del registro EMAS: *SEDE CENTRAL ubicada en el Parque Tecnológico Nº39 del Principado de Asturias.*

Este centro ha sido auditado y certificado conforme a la ISO 14001 y posteriormente a EMAS desde el año 1.998 a nombre de **Ingenieros Asesores, S.A.**, posteriormente, desde el año 2014 bajo el nombre de **Envira Ingenieros Asesores, S.L.** y desde Octubre 2020, como **Eurofins Envira Ingenieros Asesores, S.L.**

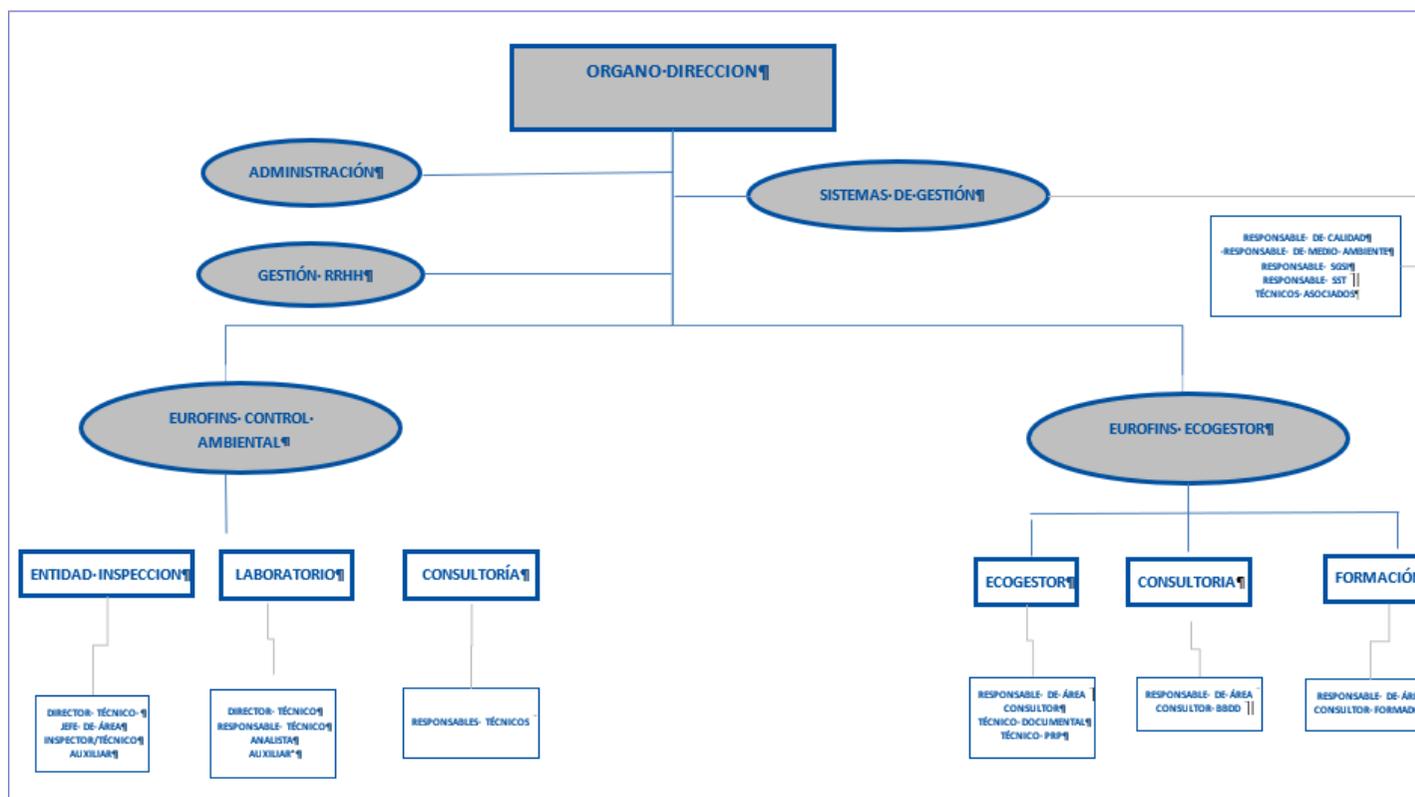
Actualmente, el nombre de la organización se ha modificado a **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.**



Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U. mantiene su estructura operativa y realiza trabajos en varias ciudades españolas, cuya actividad no aparece reflejada en la presente declaración. Las ciudades donde se desarrolla la actividad de la empresa son: Madrid, Cádiz y Barcelona.

El alcance del registro EMAS se restringe al centro de **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.** ubicado en la calle Faya, nº4, Parque Tecnológico de Asturias, parcela 39 del Principado de Asturias.

2.1. ORGANIGRAMA



EUROFINS CONTROL AMBIENTAL

DEFINICIÓN:

Medida y análisis de contaminantes gaseosos, líquidos, sólidos y radiaciones (sonido y radioelectricidad).

ACTIVIDADES:

- Medición y toma de muestra.
- Laboratorio.
- Consultoría de evaluación de la contaminación.
- Estudios técnicos de reducción de vertidos.
- Ingeniería básica de tratamientos.
- Informática de gestión de sistemas de saneamiento y vertidos.
- SAM: Asistencia técnica en sistemas automáticos de medida, asesoramiento de aplicación de la norma 14181.

EUROFINS ECOGESTOR

DEFINICIÓN:

Diseño y realización de la gestión ambiental de las empresas.

ACTIVIDADES:

- Normativa ambiental.
- ECOGESTOR: Estrategias y comunicación.
- Sistemas de gestión.
- Consultoría de asesoramiento a empresas.
- Formación.

ADMINISTRACIÓN

DEFINICIÓN:

Soporte a las actividades desarrolladas por los de Control Ambiental y de Ecogestor.

ACTIVIDADES:

- Administración de la empresa.
- Facturación, Pedidos, etc.

GESTIÓN RRHH

DEFINICIÓN:

Gestión de los recursos humanos de la Organización.

ACTIVIDADES:

- Selección de personal
- Gestión administrativa de las relaciones laborales.
- Formación, evaluación de desempeño, etc.

ACREDITACIONES

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Actualmente **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.** está certificada por AENOR, con el nombre anterior de la organización **Eurofins Envira Ingenieros Asesores, S.L.**

Con anterioridad, desde el 20/12/2014 hasta octubre 2020, el certificado fue a nombre de “Envira Ingenieros Asesores, S.L.” mientras que anterior al 20/12/2014 estuvo certificada a nombre de “Ingenieros Asesores, S.L.” por Aenor hasta el año 2013 y después por Bureau Veritas.

Además, se encuentra inscrita en el registro EMAS desde 2014, de forma ininterrumpida.

Los certificados son los siguientes:

- **Nº de certificado ISO 14001:2015:** GA 2023/0233
- **Registro EMAS:** ES-AS-000067

ÁREA DE ENTIDAD DE INSPECCION

- Trabaja bajo sus Sistemas de Aseguramiento de Calidad certificados por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) como Organismo de INSPECCION en el Área Medioambiental (suelos, residuos, aguas residuales, continentales y marinas y para los 6 objetos de inspección del Protocolo de Inspección de Vertidos conforme a la norma UNE-EN ISO/IEC 17020. (Acreditación nº 31/EI035) y como Laboratorio de ENSAYO en medidas y tomas de muestras de emisiones y de calidad del aire y en determinación de la función de calibración y ensayo de variabilidad (NGC2) y Ensayo Anual de Seguimiento (EAS) de los sistemas automático de medida (SAM) conforme a la norma UNE-EN ISO/IEC 17025. (Acreditación nº 286/LE486).
- Certificado de acreditación para la realización de ensayos in-situ de ruido ambiental conforme a la norma UNE-EN ISO/IEC 17025. (Acreditación nº 286/LE1666)

LABORATORIO DE MEDIO AMBIENTE

- Posee un Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Ensayos y Toma de Muestras (emisiones e inmisiones atmosféricas y soportes de muestreo, aguas, suelos, residuos y lixiviados, sedimentos, lodos y biota) conforme a la norma UNE-EN ISO/IEC 17025. (Acreditación nº 286/LE486).

3 POLÍTICA AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

3.1. POLÍTICA AMBIENTAL

En Febrero de 2019, la Política de Medio Ambiente se vio modificada con el fin de adaptarla a la nueva norma UNE-EN ISO 14001:2015 e integrarla con las Políticas de Calidad y de Seguridad de la Información de la Organización.

Dicha política integrada de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información de siguió conservando como pilares principales, desde el punto de vista del Medio Ambiente, la mejora continua y la conservación del entorno.

En Diciembre 2020, la Dirección de **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.** estando de acuerdo con los principios y compromisos recogidos en la Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información ya existente, los asumió como propios no realizando ningún cambio en los mismos e integrándolos en su gestión diaria. Así mismo, incorporó los principios y compromisos a cumplir en Seguridad y Salud Laboral.

En diciembre de 2023, se modificó la política para adaptarla al nuevo nombre de la organización, sin modificaciones en el compromiso adquirido.

La Política integrada de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Laboral y Seguridad de la Información de la Organización puede ser consultada por todo el personal en la red informática interna, además de encontrarse expuesta en diversos puntos de las instalaciones y está a disposición de todas las partes interesadas a través de su página web.



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Eurofins Control Ambiental y EcoGestor, S.L.U. es una empresa especializada en la prestación de servicios de consultoría que abarca la más amplia gama de soluciones relacionadas con el medio ambiente y su control, la prevención de riesgos laborales, la calidad y el mantenimiento industrial. A fin de ser reconocida como referente en el sector, ofrece productos y servicios avanzados que facilitan la gestión de las empresas y contribuyen a un desarrollo sostenible de la sociedad.

La Dirección de **Eurofins Control Ambiental y EcoGestor, S.L.U.**, consciente de que el futuro de la Organización viene determinado por satisfacer las necesidades de los (clientes) grupos de interés, aportando valor, actuando conforme a principios de conservación de la seguridad y salud y del entorno, se compromete a:

- 1** Mejorar continuamente sus procesos, definiendo objetivos que persigan la seguridad de la información, la calidad y seguridad de sus productos y servicios, el uso eficiente de los recursos, la prevención de la contaminación y la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- 2** Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y normativos de aplicación, así como con cualquier otro que la organización suscriba.
- 3** Facilitar todos los medios a su alcance para asegurar un nivel de equipamiento puntero mediante un seguimiento constante de la tecnología, ajustado a las consideraciones de rentabilidad de la organización, teniendo en cuenta el análisis coste / beneficio.
- 4** Asegurar la capacitación, tanto a nivel técnico como de seguridad de la información de su personal, a fin de que sea competente a la hora de dar respuesta a las necesidades y expectativas de sus partes interesadas.
- 5** Mantener la independencia profesional de los diferentes departamentos de la organización y evitar cualquier presión que pueda influenciar su juicio técnico, de tal manera que se garanticen la imparcialidad y la calidad en los resultados de los trabajos realizados.
- 6** Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para eliminar los peligros, reducir al mínimo posible los riesgos y prevenir las lesiones y deterioro de la salud, promoviendo una consulta permanente y favoreciendo la participación del personal.
- 7** Proporcionar los medios necesarios para preservar la Seguridad de la Información asegurando siempre la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad.

Para la implementación de la presente política, la Dirección de **Eurofins Control Ambiental y EcoGestor, S.L.U.**, la difunde a toda la organización para que, una vez entendida, sea puesta en práctica conforme a la documentación de sus sistemas de gestión.

Firmado: **10907947J**
LETICIA CASADO
 (R: B74378324)

Firmado digitalmente por 10907947J LETICIA CASADO (R: B74378324)
 Fecha: 2023.12.11 18:00:06 +01'00'

10831009X
MARIA PALOMA ARGUELLES
 (R: B74378324)

Firmado digitalmente por 10831009X MARIA PALOMA ARGUELLES (R: B74378324)
 Fecha: 2023.12.13 07:32:56 +01'00'

3.2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Desde el año 1998, la Organización dispone de un Sistema de Gestión Ambiental certificado según la norma UNE-EN ISO 14001, este Sistema se encuentra implantado y es adecuado a las necesidades de la Organización, de manera que las diferentes actividades, servicios y productos sean sostenibles y se desarrollen conforme a unos procedimientos cuya pretensión es ser respetuosos ambientalmente.

Hasta finales del año 2014, el Sistema de Gestión afectaba a la empresa **Ingenieros Asesores, S.A.** en sus sedes ubicadas en el Parque Tecnológico de Asturias nº 39 y nº 47. Tras el proceso de escisión parcial de ambas sedes, **Envira Ingenieros Asesores, S.L. (actual Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.)** se certificó en la norma ISO 14001 de forma independiente.

Desde al año 2005 se dispone de un Sistema de Gestión Ambiental certificado bajo los estándares de EMAS, de forma que la documentación recoge los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2015.

Actualmente, el nombre de la organización se ha modificado nuevamente, sin afectar esta modificación a ninguna de las actividades, ha pasado a denominarse:

Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.

PLANIFICACIÓN

Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U. inicia la planificación ambiental a través de la identificación, descripción y evaluación de los aspectos ambientales y de los riesgos y oportunidades generados por las actividades y productos desarrollados.

Se dispone de un Procedimiento Específico de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales, en el que se establece la sistemática para identificar y evaluar, tanto en condiciones normales como anormales de funcionamiento y de emergencia, los aspectos ambientales directos e indirectos de las actividades, productos/servicios desarrollados en sus instalaciones. A través de una serie de criterios definidos, se establecen aquellos aspectos que resultan significativos para la Organización.

Asimismo, se dispone del Procedimiento Específico de Identificación y Evaluación de Riesgos y Oportunidades, por el cual se establece la sistemática para identificar, registrar y evaluar los Riesgos y Oportunidades en materia de Medio Ambiente aplicables a la Organización.

De la evaluación de los Riesgos y Oportunidades, bajo criterios definidos, se identifican aquellos significativos sobre los que determinar objetivos ambientales.

Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U. a través del Procedimiento General de Identificación de Requisitos Legales y Reglamentarios, establece la sistemática empleada para identificar, conocer, mantener actualizado y tener acceso a cualquier requisito legal de aplicación directa que afecte o pudiese tener incidencia en los aspectos, riesgos y oportunidades ambientales de sus actividades, productos o servicios, así como a la prevención de riesgos laborales.

Los compromisos adquiridos por **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.** en su Política Ambiental se materializan a través de los Objetivos y Metas ambientales, los cuales son definidos anualmente tal y como se establece en el Procedimiento de Establecimiento de Objetivos, Metas y Programas de gestión. Dichos objetivos son coherentes con la Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Laboral y Seguridad de la Información de **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.** y se fundamentan en el compromiso de mejora continua.

IMPLANTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Dentro del Manual, se establecen las diferentes responsabilidades y funciones del personal de cara a la gestión global de la organización en materia ambiental y de prevención de riesgos laborales.

La Dirección es la responsable de que la Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Laboral y Seguridad de la Información esté definida correctamente y de que sea difundida, entendida, aplicada y mantenida al día por todos los niveles de la Organización.

El Representante de la Dirección es responsable de la implantación efectiva el Sistema de Gestión, así como de informar a la Dirección acerca de su evolución.

Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U. establece el Procedimiento General de Formación y Cualificación para identificar y cubrir las necesidades de formación de personal en todos los niveles de la Organización y a fin de concienciar al personal sobre la importancia del cumplimiento de la Política, procedimientos y requisitos del Sistema de Gestión; los impactos significativos sobre el medio ambiente, tanto reales como potenciales, de su actividad; los

beneficios de un comportamiento ambiental respetuoso y su responsabilidad para conseguir la conformidad con la Política Ambiental y con los requisitos del Sistema de Gestión.

COMUNICACIÓN

La difusión de la Política, Objetivos y Metas, los requisitos del Sistema de Gestión y la comunicación entre los diferentes niveles y estamentos de la Organización se lleva a cabo mediante correos electrónicos informativos, carteles divulgativos, la intranet, software propios (Ecogestor), etc.

Todo el personal puede participar directa y activamente en la mejora del Sistema presentando sugerencias, solicitando información y emitiendo comunicados.

Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U. basa su Sistema de Gestión en la documentación estructurada e integrada de la siguiente forma:

NIVEL I	Manual
NIVEL II	Procedimientos Generales.
NIVEL III	Procedimientos Específicos.
NIVEL IV	Instrucciones Técnicas.

Con objeto de tener controlada la documentación generada por la implantación y desarrollo del Sistema de Gestión y dependiente del mismo, **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.** establece el Procedimiento General de Control de la Documentación.

La generación de los documentos se realiza de forma que siempre estén debidamente identificados y codificados, estableciéndose la responsabilidad de su revisión, aprobación y puesta en circulación.

Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U. tiene desarrollado un procedimiento de Control Operacional, Seguimiento y Medición para controlar y seguir aquellas situaciones en las que su ausencia podría ocasionar desviaciones de su Política Ambiental.

En particular, se desarrollan actividades de control operacional para todas aquellas operaciones y actividades asociadas a los aspectos ambientales evaluados como significativos, para aquellos sometidos a regulación legal, así como para los considerados en el establecimiento de objetivos.

Además, se podrían desarrollar Instrucciones Técnicas para detallar el aseguramiento del control de los aspectos ambientales. Actualmente no se considera necesario disponer de Instrucciones técnicas.

Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U. dispone de un Procedimiento General de Preparación y Actuación ante Emergencias, donde se recoge la forma de actuar ante posibles accidentes que puedan afectar a la seguridad de las personas, las instalaciones y el medio ambiente.

Al finalizar una situación de emergencia, se analizan las causas que la provocaron, los impactos ambientales producidos y las medidas correctoras y/o preventivas a adoptar.

Durante el año 2024 no se ha producido ningún incidente ambiental asociado al centro donde desarrolla su actividad **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.**

COMPROBACIÓN Y ACCIÓN CORRECTORA

Dentro del Sistema de Gestión se ha desarrollado un Procedimiento Específico para el seguimiento y/o medición de aquellos aspectos ambientales identificados como significativos, sometidos a regulación legal o considerados en el establecimiento de objetivos.

Las mediciones se realizan regularmente conforme a lo establecido en dicho Procedimiento, desarrollado para cada aspecto en base a metodologías y normas oficialmente reconocidas y considerando el coste y tiempo para la toma de muestras, realización del análisis y obtención de datos fiables.

Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U. establece el Procedimiento General de No Conformidades, Acciones Correctivas y Preventivas para el tratamiento de las no conformidades que puedan surgir en el desarrollo de sus actividades, así como para evitar las mismas mediante la adopción de medidas preventivas.

El proceso de Auditorías internas es el elemento clave para el Sistema de Gestión, por ello, **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.** establece a través del Procedimiento General de Auditorías Internas la metodología a seguir para planificar la verificación del Sistema de Gestión, constatando y evaluando que los elementos aplicables del mismo han sido desarrollados y aplicados de acuerdo con los requerimientos establecidos.

Los objetivos de las auditorías son los siguientes:

- Verificar que la Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Laboral y Seguridad de la Información es comprendida y que se alcanzan los Objetivos y Metas establecidos.
- Determinar si el Sistema de Gestión ha sido implantado y mantenido correctamente, conforme a los requerimientos de la Norma UNE-EN ISO 14001.
- Verificar el cumplimiento de la legislación aplicable.
- Identificar anomalías y desviaciones tanto a nivel de la adecuación del Sistema de Gestión como de su desarrollo e implantación.

REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN POR LA DIRECCIÓN

Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U. establece el Procedimiento General de Revisión por la Dirección para que la Dirección lleve a cabo, a intervalos definidos, la revisión del Sistema de Gestión.

Esta revisión se realiza en base teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los resultados de las Auditorías, tanto globales del Sistema como las específicas de una actividad o proceso.
- El grado de cumplimiento de los Objetivos y Metas establecidos.
- La adecuación del Sistema de Gestión al contexto tanto interno como externo de la Organización.
- El compromiso de mejora continua.

4 ASPECTOS AMBIENTALES Y RIESGOS AMBIENTALES

4.1. INTRODUCCIÓN

Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U. dispone de un procedimiento para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales de sus actividades, productos y/o servicios que puede controlar y sobre los que puede influir, determinando aquellos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente.

Este Procedimiento es de aplicación para identificar y evaluar, tanto en condiciones normales como anormales de funcionamiento y de emergencia, los aspectos ambientales directos e indirectos de las actividades, productos y/o servicios pasados, presentes y futuros de la empresa.

Se define como aspecto ambiental el elemento de las actividades, productos o servicios de la Organización que puede interactuar con el medio ambiente y como impacto ambiental cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante en todo o en parte de las actividades, productos y servicios de la Organización.

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

La identificación de los diferentes aspectos ambientales, tanto directos como indirectos de la Organización es realizada por el Área de Gestión Ambiental y se indica para cada uno de los aspectos ambientales la actividad, producto o servicio de origen, así como las condiciones de funcionamiento consideradas (normales, anormales y de emergencia), los datos cuantitativos de los parámetros más importantes, información relativa a los requerimientos legales y elementos de control.

Las actividades que generan aspectos directos son aquellas que se realizan dentro de las instalaciones de la Organización, la realización de análisis, las actividades administrativas, los potenciales incendios y derrames de productos químicos.

Los aspectos ambientales directos considerados, son:

- ❖ Emisiones atmosféricas
- ❖ Vertidos de aguas residuales
- ❖ Residuos
- ❖ Consumos
- ❖ Emisiones sonoras

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

En relación con las actividades generadoras de impactos ambientales indirectos, se encuentran las relacionadas con el transporte, las operaciones de limpieza de las instalaciones y en algunos casos, los desarrollados a partir de las actividades de consultoría y asesoramiento.

Los aspectos ambientales indirectos considerados, son:

- ❖ Aspectos de producto
- ❖ Residuos asociados a servicios y productos de proveedores.
- ❖ Consumos asociados a servicios y productos de proveedores.
- ❖ Consumos asociados a servicios al cliente.
- ❖ Emisiones sonoras asociadas a servicios y productos de proveedores.
- ❖ Emisiones atmosféricas asociadas a servicios y productos de proveedores.

EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

A partir de la identificación de los aspectos ambientales, se realiza la evaluación de éstos. Para ello se dispone de una serie de criterios de evaluación que permiten la comparación de los diferentes aspectos ambientales identificados a lo largo de los años.

Para la aplicación de los diferentes criterios ambientales, se utilizan ratios de valoración, tanto para las condiciones normales, como anormales y de emergencia y se realiza una comparación con años o periodos de tiempo previos.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Se establecen criterios de evaluación para las diferentes condiciones y para los diferentes aspectos ambientales identificados, de forma que se identifiquen aquellos aspectos significativos sobre los que es prioritario actuar.

Los diferentes criterios utilizados son:

ASPECTOS DIRECTOS

- ❖ Para valorar los aspectos ambientales de emisiones atmosféricas, vertidos, ruidos, residuos y suelos en condiciones normales y anormales: Cantidad, valorando la mejora continua según la comparación con valores de referencia legales o con cantidades de periodos similares anteriores; e Incidencia, valorando el impacto sobre el medio ambiente del aspecto evaluado.

- ❖ Para valorar los aspectos ambientales relacionados con el consumo de recursos, se recurre a la comparación de ratios con el periodo anterior.
- ❖ En condiciones de emergencia, se utilizan como criterios la Probabilidad de ocurrencia y la Severidad de las consecuencias.

ASPECTOS INDIRECTOS

- ❖ Para los aspectos ambientales asociados al producto (consultoría): Cantidad, valorando la tendencia positiva o negativa de los contratos que tenemos con nuestros clientes.
- ❖ Para los aspectos ambientales asociados a servicios/productos de los proveedores: Cantidad, valorando las incidencias provocadas por los propios proveedores y detectadas por personal propio respecto al aspecto ambiental evaluado

Se aplica a cada aspecto ambiental directo o indirecto identificado (tanto en condiciones normales como anormales o para aquellos que resulten de actividades pasadas o futuras), los criterios de evaluación anteriormente definidos.

TRATAMIENTO DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES EVALUADOS

Sobre los aspectos ambientales evaluados como significativos se definirá la forma de actuar mediante alguna o algunas de las siguientes indicaciones.

- Determinación de objetivos y metas en relación con el aspecto ambiental identificado como significativo.
- Establecimiento de acciones correctoras y preventivas que minimicen o solucionen significativamente las consecuencias del aspecto medioambiental.
- Establecimiento de medidas de control y vigilancia del aspecto medioambiental.
- Revisión y/o modificación, en su caso, de los procedimientos e instrucciones de trabajo existentes o establecimiento de otros nuevos.
- Revisión del programa de auditorías para asegurarse de que se contempla la actividad o elemento del sistema asociado con el aspecto medioambiental identificado.
- Impartición de la formación necesaria al personal relacionado con las operaciones o actividades asociadas al aspecto.

Si de la evaluación resulta un aspecto ambiental no significativo se mantendrá identificado para proceder de nuevo a su evaluación en el siguiente ciclo anual y efectuar la actualización de la misma o para el establecimiento de objetivos y metas ambientales de mejora.

Teniendo en consideración el compromiso adquirido por la Organización y en función de los objetivos de mejora establecidos, se realizará el seguimiento de los diferentes aspectos ambientales a través de los ratios establecidos en la evaluación.

Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U. dispone del Procedimiento de Identificación y Evaluación de Riesgos y Oportunidades para la identificación y evaluación de los riesgos y oportunidades dentro de la Organización y el establecimiento de las medidas de acción necesarias para todos los efectos potenciales.

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

La identificación de los riesgos y oportunidades de la Organización se realiza teniendo en cuenta los peligros, aspectos ambientales y requisitos legales, así como las cuestiones internas y externas identificadas en el análisis del contexto de la Organización.

EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

A partir de la identificación de los diferentes riesgos y oportunidades ambientales, se realiza la evaluación de éstos. Para ello se dispone de una serie de criterios de evaluación que permiten la comparación de los diferentes riesgos y oportunidades identificados a lo largo de los años.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Para la evaluación de los riesgos y las oportunidades identificados, se establecen los siguientes criterios:

EVALUACIÓN DEL RIESGO:

- ❖ Probabilidad, valorando si ha tenido lugar en el último año.
- ❖ Impacto, valorando la incidencia del daño en la Organización.

EVALUACIÓN DE OPORTUNIDADES:

- ❖ Viabilidad, en función de la inversión que es necesaria para la implementación de la oportunidad a evaluar.
- ❖ Atractivo, se valora la influencia que la oportunidad evaluada va a provocar sobre la imagen tanto interna como externa de la Organización.

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Sobre los riesgos y oportunidades valorados como Relevantes se establecerán medidas de actuación, según el programa de gestión de la Organización.

4.2 ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Tras haber realizado la identificación y evaluación anual de los aspectos ambientales, tanto directos como indirectos, asociados a los productos y servicios realizados por la Organización, a continuación, se presentan aquellos identificados como significativos en el año 2024 así como los impactos ambientales asociados a los mismos:

ASPECTO SIGNIFICATIVO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO
RESIDUOS PELIGROSOS Residuos de laboratorio-PQL Mezclas de hidrocarburos	Contaminación del suelo
CONSUMOS Consumo de agua	Consumo de recursos naturales
RESIDUOS Cartuchos de tinta	Contaminación del suelo

Los datos empleados para determinar estos aspectos ambientales significativos corresponden a los recogidos durante todo el año 2023 desde el 01/01/2023 hasta el 31/12/2023.

La evaluación de aspectos ambientales fue realizada con fecha de enero de 2024.

En relación con este punto, hay que destacar el hecho de que ningún aspecto ambiental indirecto ni ninguno vinculado a situaciones de emergencia ha resultado significativo.

Se ha realizado, por parte de la Organización, un análisis de los diferentes aspectos ambientales significativos de los últimos 3 años.

ASPECTO AMBIENTAL	2022 (datos 2021)	2023 (datos 2022)	2024 (datos 2023)
Papel	X		
Tóner		X	
Residuos asimilables a urbanos (Basura)		X	
Residuos reciclables (envases y embalajes)		X	
Disoluciones con Cr (VI) en medio ácido	X		
Disoluciones básicas	X		
Residuos de laboratorio			X
Mezclas de Hidrocarburos			X
Cartuchos de tinta			X
RAEE's (*)		X	
Consumo de agua		X	X
Emisiones del parque móvil	X		

4.3 RIESGOS Y OPORTUNIDADES SIGNIFICATIVOS

Desde 2018, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la norma ISO 14001:2015, se identifican y evalúan los riesgos y oportunidades asociados a las actividades, productos y servicios de la Organización.

Dicha identificación y evaluación se realiza con carácter anual y así, en Enero de 2024 se llevó a cabo una nueva evaluación de los riesgos y oportunidades, resultando como relevantes a nivel ambiental las siguientes oportunidades:

RIESGOS/OPORTUNIDADES SIGNIFICATIVOS
(O1) Conocer la demanda de los clientes y del mercado en general en materia ambiental por el feedback de la red de colaboradores.
(O7) Reducir la huella de C por integración en el grupo Eurofins, compañía con compromisos ambientales y por mejora del transporte y las comunicaciones (llegada del AVE).

Los riesgos y oportunidades con mayor significancia son abordados, desde el Sistema de Gestión Ambiental, con planes de acción.

5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

5.1. INTRODUCCIÓN

Todos los aspectos ambientales derivados de las actividades, servicios y/o productos de la Organización, son controlados teniendo en cuenta los requisitos legales de aplicación, así como requisitos propios establecidos dentro del Sistema de Gestión Ambiental.

En el presente apartado se realiza una valoración de los diferentes aspectos ambientales e indicadores básicos identificados por la Organización para el periodo comprendido entre los años 2022-2024.

Los datos incluidos para el análisis del comportamiento ambiental varían en función del sistema a través del que se adquieren, si bien todos corresponden con el año natural 2024 (01/01/2024 – 31/12/2024).

- Los datos que derivan del consumo de recursos (consumo de luz, agua, gas natural y papel) se toman de las facturas aportadas por el suministrador.
- Los datos relativos a residuos, consumos de vehículos, se toman bien de los datos suministrados por el gestor de residuos o por recopilación directa.
- Los datos de residuos gestionados se obtienen de los documentos de identificación aportados por el gestor, en aquellos casos que se dispone de ellos. En otros, como el caso de los residuos asimilables a urbanos, depositados en los contenedores del Parque Tecnológico, se realiza una estimación de las bolsas generadas.

A continuación, se recoge el análisis de todos los indicadores ambientales. Los indicadores se muestran en:

- Valor absoluto
- Valor relativo respecto al número medio de empleados (dato valor absoluto/nº de empleados)

AÑO	2022	2023	2024
Nº empleados	76	71	75

5.2. EFICIENCIA ENERGÉTICA

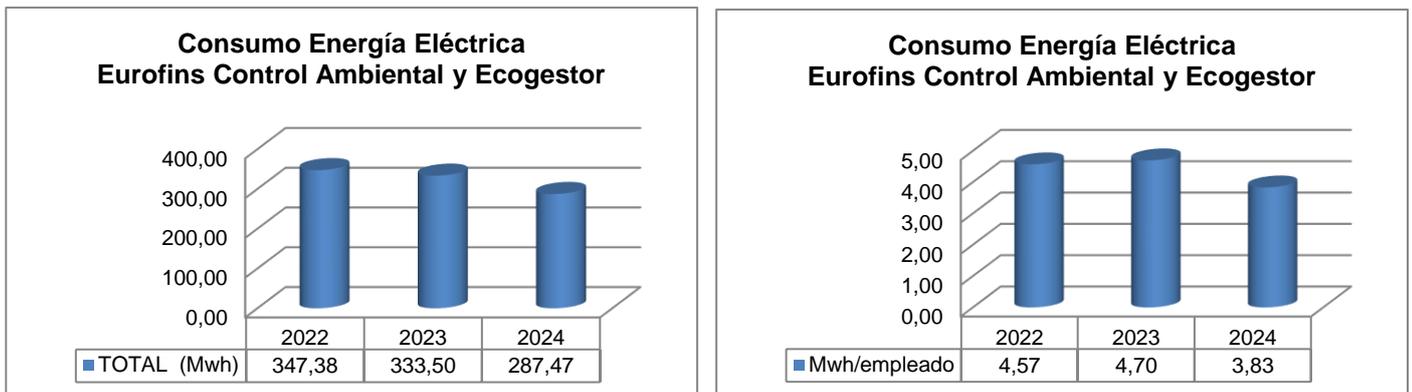
Las principales fuentes de energía empleadas en **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.** son:

- Energía eléctrica, para iluminación y el funcionamiento de todos los equipos eléctricos (equipos informáticos, de laboratorio, etc.)
- Gas natural, para calefacción.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

A continuación, se analiza el consumo de energía eléctrica en:

- Valor absoluto (Mwh)
- Indicador (Mwh/empleado)



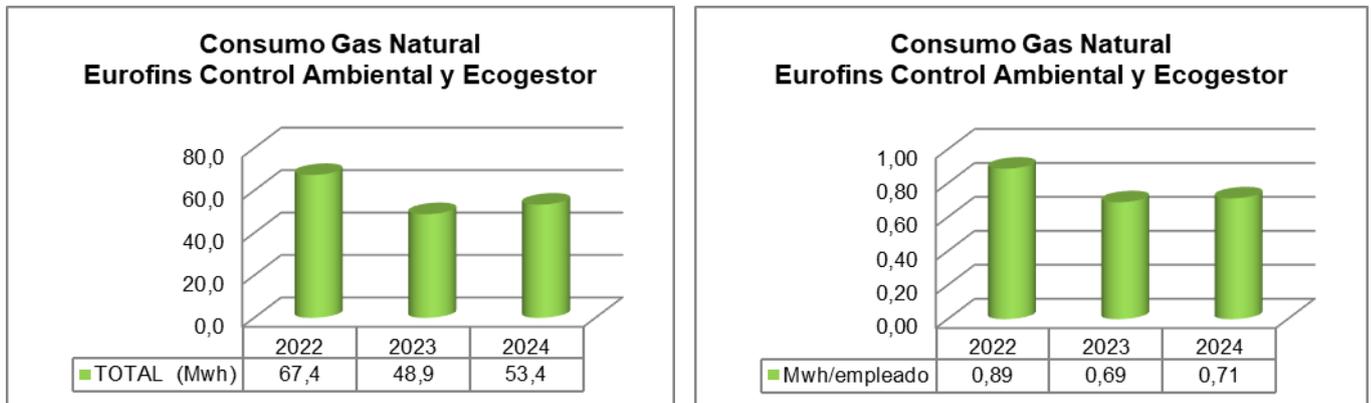
El consumo de energía eléctrica respecto al año 2023 ha decrecido tanto en valor absoluto como en valor relativo al nº de empleados.

La Organización no consume ni genera energía renovable.

CONSUMO DE GAS NATURAL

A continuación, se analiza el consumo de gas natural en:

- Valor absoluto (Mwh)
- Indicador (Mwh/empleado)



Como puede observarse en las gráficas, el consumo de gas natural se mantiene más o menos igual, sin variaciones significativas.

5.3. EFICIENCIA DE CONSUMO DE MATERIALES

Dentro de los indicadores de eficiencia de consumo de materiales, se analiza el consumo de papel como aspecto directamente relacionado con la actividad de **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.**, así como el consumo medio de su flota de vehículos.

CONSUMO DE PAPEL

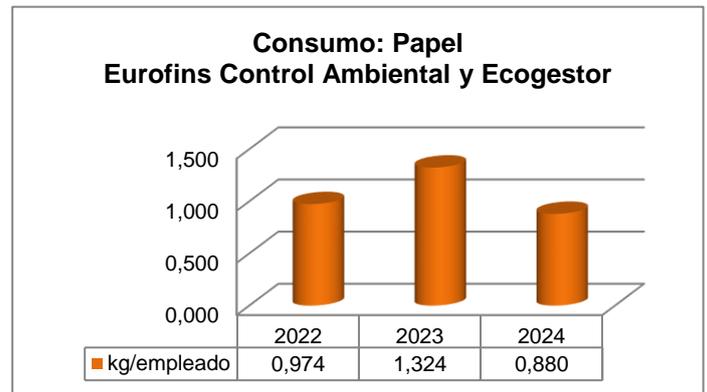
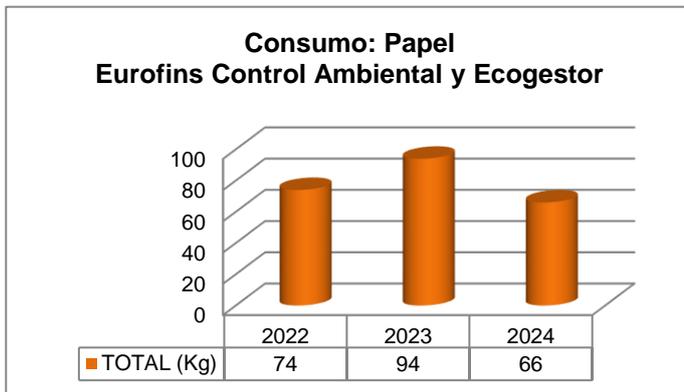
Dentro de la Organización, desde el comienzo de la implantación del Sistema de Gestión Ambiental, se han implementado una serie de prácticas ambientales para minimizar el consumo de papel y hacer más eficiente su uso tal como utilizar papel reciclado siempre que es posible y papel borrador por ambas caras.

Gracias al avance de la tecnología, comenzaron a enviarse a los clientes, de forma casi generalizada, los informes en fase de borrador en formato electrónico para su revisión antes de su emisión definitiva y posteriormente, **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.** comenzó a dotarse y hacer uso de herramientas informáticas y entornos web para la gestión interna y la emisión de informes definitivos.

Por otro lado, **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.** ha orientado sus servicios al desarrollo de aplicaciones web (Ecogestor, Econormas, Webnormas, formación, etc.), siendo en muchos casos estas plataformas, el método de comunicación con los clientes, eliminando en gran medida la generación de informes.

De forma continua se hace un seguimiento del consumo de papel en las instalaciones de tal modo que éste se analiza en:

- Valor absoluto (kg)
- Valor relativo (kg/ nº empleados)



Un año más se observa un descenso en el consumo de papel, tanto en valor absoluto como en valor relativo, reduciéndose por debajo de los consumos del año 2022 en el que se registró el menor consumo.

CONSUMO MEDIO DEL PARQUE MÓVIL

Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U. cuenta con una flota de vehículos necesarios para la realización de su actividad (vehículos de empresa). En el año 2008 se modificó el método de adquisición de datos, tomándolos directamente de la facturación de las tarjetas de combustible asociadas a los vehículos y comparando dichos consumos con los kilómetros realizados. Estos datos son tratados, obteniendo un valor total de MWh en función del número de litros consumidos por la flota.

A continuación, se analiza el consumo del parque móvil en base a los siguientes indicadores:

- Valor absoluto de consumo del parque móvil (MWh)
- Indicador (MWh/km recorridos)

En la siguiente tabla se muestran los kilómetros recorridos en los periodos anuales:

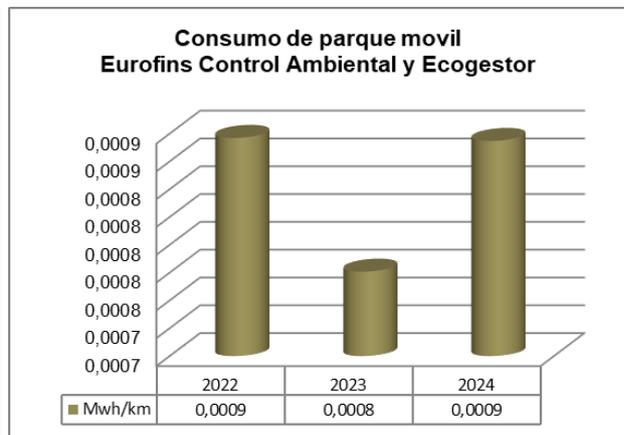
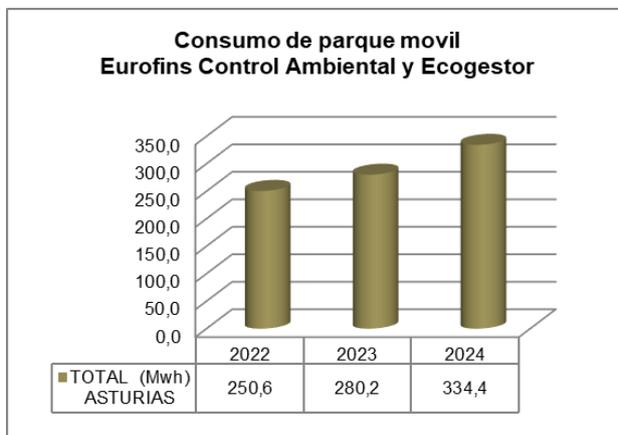
	2022	2023	2024
kilómetros recorridos	285.760	358.851	382.254

Para la transformación de litros en MWh de energía eléctrica se ha tenido en cuenta el poder calorífico del Diesel/Gasolina cuyo factor de conversión es:

- 1 L diesel = 10,26 kWh
- 1 L gasolina corresponde a 9,23 kWh energía eléctrica.

Según la siguiente página web:

<http://gasnam.es/wp-content/uploads/2018/01/Nuevo-formato-2016.01.21-Tabla-GASNAM-SEDIGAS.pdf>



Durante el año 2024 se observa un valor relativo similar del consumo respecto a los kilómetros.

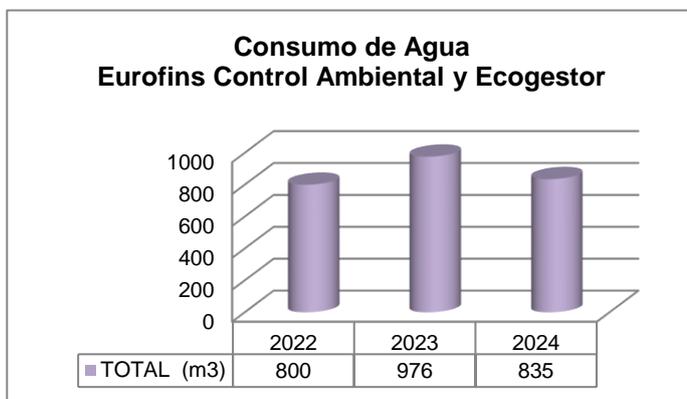
5.4. AGUA

El consumo de agua en las instalaciones de **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.** se emplea para distintos usos:

- Sanitario, aseos y duchas (consumo menor).
- Riego.
- Laboratorio, en la realización de ensayos.

A continuación, se analiza el consumo de agua en:

- Valor absoluto (m3)
- Indicador (m3/nº empleados)



En el año 2024 el consumo de agua tanto en valor absoluto como en valor relativo ha decrecido respecto al año anterior ya que en 2023 se detectó una fuga en las tuberías interiores del edificio. Se observa un ligero incremento del consumo de agua de 2024 respecto al año 2022 ya que se ha incrementado el nº de trabajadores en el centro.

5.5. GENERACIÓN DE RESIDUOS

Todos los residuos generados en las instalaciones de **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.** son segregados en origen, separándolos en contenedores perfectamente identificados mediante carteles y destinados a reciclado, recuperación o eliminación (a través de gestores autorizados) según sus posibilidades de tratamiento.

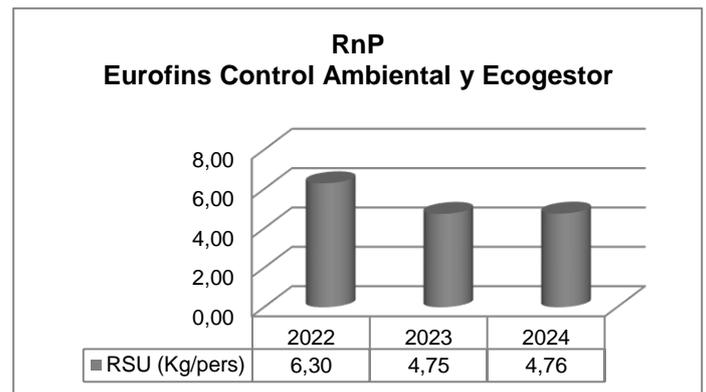
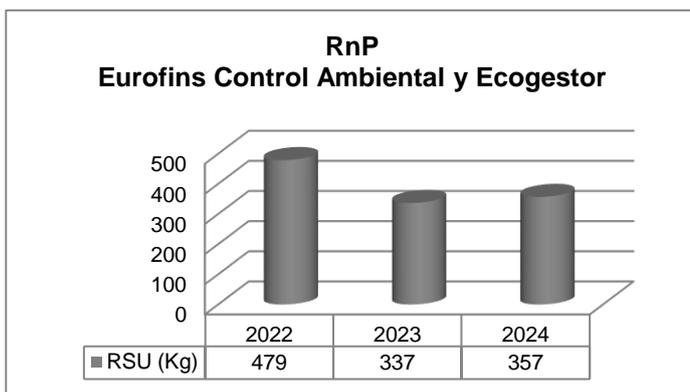
En el caso de los residuos generados en nuestras instalaciones por personal externo, se han establecido una serie de requisitos de cumplimiento para que la gestión sea la adecuada.

RESIDUOS NO PELIGROSOS

Generación de RSU

Anterior a 2008, la obtención de los datos vinculados a la generación de RSU's se hacía mediante la estimación de pesadas aleatorias de las bolsas de basura y envases a lo largo del año, sin embargo, desde el año 2008 la sistemática que se sigue consiste en que el servicio de limpieza registra en unas hojas de control el número total de bolsas retiradas (tanto de residuos asimilables a urbanos como de envases y plásticos). Con las cantidades registradas y a través de la siguiente estimación se obtienen los datos del indicador:

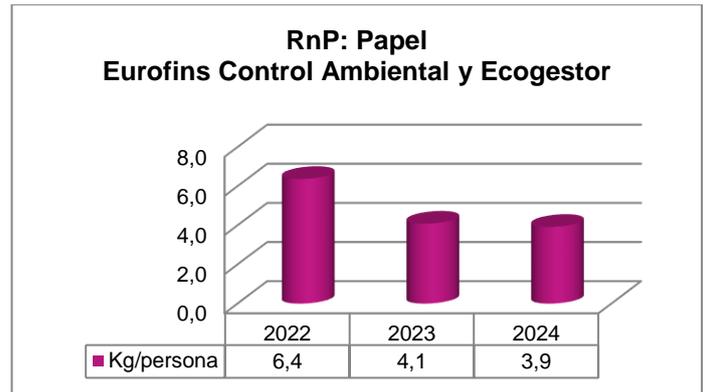
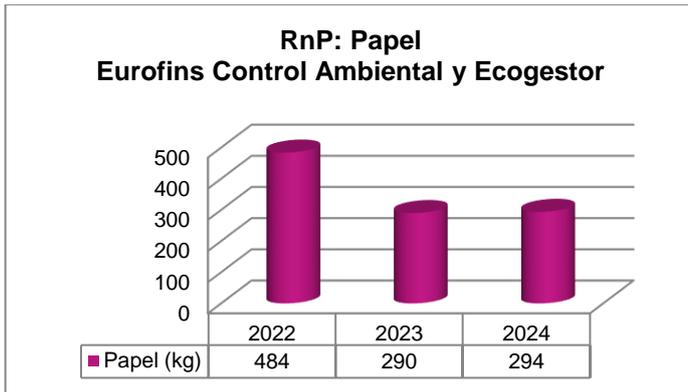
- Peso de 1 bolsa de basura de RSU = 3 kg
- Peso de 1 bolsa de basura de fracciones recicladas = 2,5 kg



Con el análisis de los datos se puede observar que la cantidad de residuos generados en valor absoluto se ha incrementado respecto al año anterior mientras que en valor relativo se mantiene. Esto es debido a que durante el segundo semestre del año se ha incorporado nuevo personal a la organización.

Residuo de papel

El papel generado como residuo en las instalaciones de **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.** se entrega a un gestor que se encarga de su reciclado. Para su segregación se dispone de papeleras identificadas y distribuidas por diversos puntos de las instalaciones. Los datos del indicador empleados para la valoración del aspecto son suministrados directamente por el gestor.



Como se puede observar en los gráficos, la cantidad de residuo de papel generada se mantiene constante respecto al año 2023, sin embargo, en valor relativo, el dato ha decrecido respecto al año anterior; esto es debido a la incorporación de personal durante el segundo semestre del año.

Residuos de tóner y cartuchos de tinta

Los residuos de tóner y cartuchos generados en el centro de **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.** proceden de dos tipos de equipos de impresión: impresoras pequeñas tipo doméstico ubicadas en algunos despachos y fotocopiadoras de renting de uso compartido.

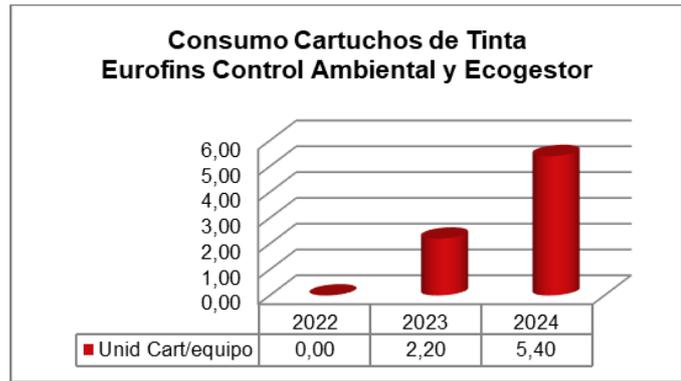
Cabe destacar que se sigue considerando el consumo de tóner y cartuchos como indicador para cuantificar el residuo generado.

En el año 2024, el centro de **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.** ha contado con un total de 8 equipos de los cuales 3 son impresoras de tóner y 5 son impresoras de cartuchos. No ha habido ninguna modificación.

Los datos de residuos de tóner y cartuchos, se muestra en la siguiente tabla:

	2022	2023	2024
Tóner (unid)	18	13	13
Cartuchos (unid)	0	11	27

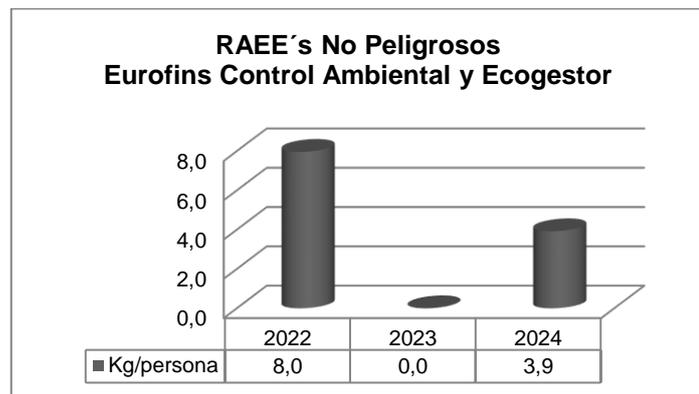
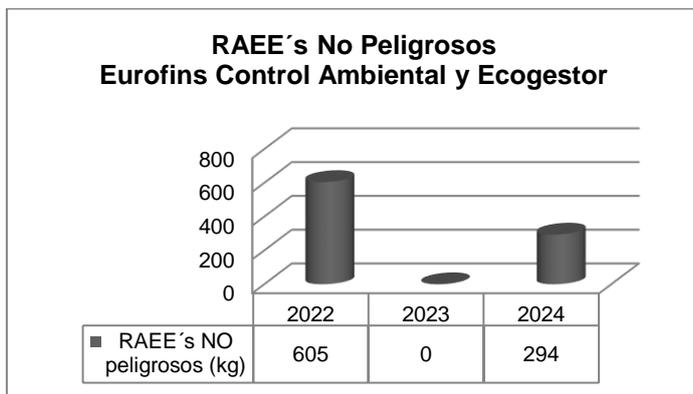
Así, el valor relativo de unidades de cartuchos y tóner generados referidos al nº de equipos existentes en el centro se representan gráficamente a continuación:



A lo largo de 2024 se sigue manteniendo la tendencia en el caso del consumo de toner, en el caso de los cartuchos de tinta, se observa un incremento.

Residuos Eléctricos y Electrónicos

Al igual que en el año 2022, durante 2024 se produjo una retirada puntual de residuos eléctricos y electrónicos no peligrosos, tal y como se puede observar en los siguientes gráficos. Su naturaleza no es sólo de uso personal sino de uso propio de laboratorio y control ambiental:



RESIDUOS PELIGROSOS

Podemos diferenciar dos tipos de residuos peligrosos:

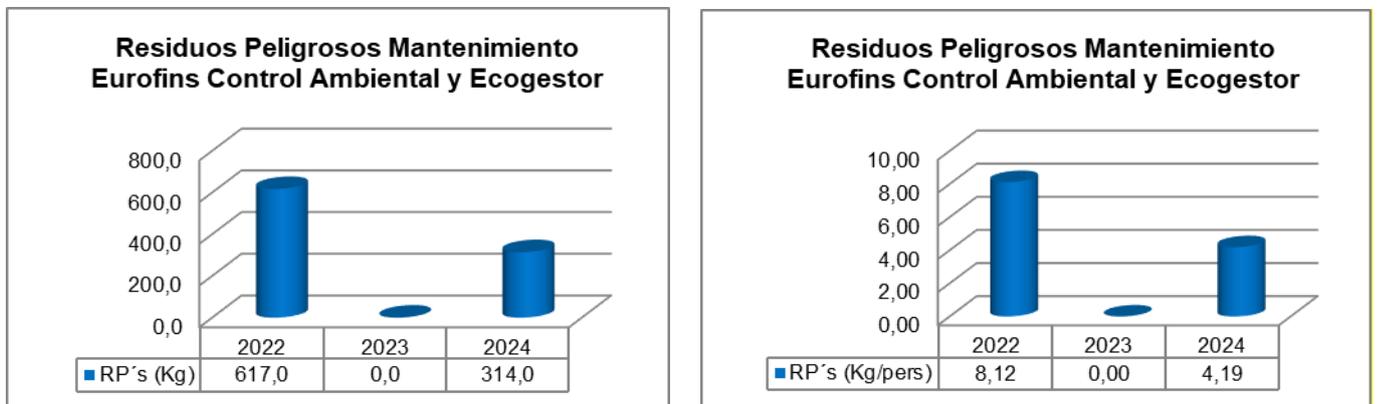
- Los generados como consecuencia del mantenimiento y uso de las instalaciones y equipos (residuos eléctricos y electrónicos, pilas y fluorescentes).
- Los generados con motivo de la propia actividad intrínseca del laboratorio

La evolución de los residuos peligrosos propios de las labores de mantenimiento se recoge en la

siguiente tabla:

RP´s Labores Mantenimiento	2022	2023	2024
Fluorescentes (Kg) – LER 200121*-31*	0,00	0,00	20,0
Kg/nº empleados	0,00	0,00	0,27
Pilas (Kg)	12,00	0,00	0,00
Kg/nº empleados	0,16	0,00	0,00
Equipos eléctricos y electrónicos (Kg)	605,0	0,00	294
Kg/nº empleados	0,00	0,00	3,92
TOTAL RP´s Mantenimiento (Kg)	617,00	0,00	314
TOTAL (Kg/empleado)	8,12	0,00	4,19

La representación gráfica de tales datos es la siguiente:

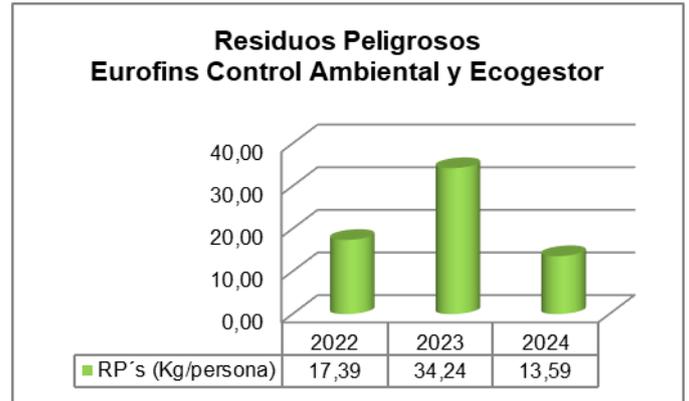


Como se observa tanto en la tabla como en la representación gráfica, durante el año 2024 se hizo una retirada puntual de fluorescentes. La generación de este tipo de residuos es puntual ya que está vinculada al mantenimiento del centro.

En cuanto a los residuos peligrosos generados como consecuencia de la actividad desarrollada, en el centro de **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.**, éstos están vinculados con los ensayos analíticos realizados en el Laboratorio de Control Ambiental. La cantidad generada de este tipo de residuos tiene grandes fluctuaciones de unos años a otros pues está supeditada a los tipos de muestras recibidas de los clientes y a los parámetros de análisis que se solicitan.

La evolución de los indicadores de cada uno de los residuos peligrosos generados es analizada teniendo en cuenta tanto su valor absoluto (cantidad de residuo generada (Kg)), como su valor relativo respecto al número de empleados (kg/empleado).

Así pues, la evolución de los datos en los últimos 3 años es la siguiente:



Se observa un descenso del valor absoluto de la generación total de residuos peligrosos generada respecto al año 2023, así como un descenso del valor relativo. Esto es debido ya no solo a diferentes decisiones estratégicas del grupo que han hecho disminuir las cantidades de residuos en general sino a que en el año 2023 se hizo una limpieza y retirada de muestras. En 2024 se realizó una limpieza de reactivos del laboratorio, sin embargo, la cantidad generada no fue de la envergadura de la retirada puntual de muestras del año anterior tal y como se puede observar en la siguiente tabla en la que se representa la cantidad de residuos generados en función del tipo de residuo peligroso.

En dicha tabla también se identifican aquellos residuos que en el año 2024, su generación ha superado el promedio de los años anteriores, tal y como ocurre con los productos químicos de laboratorio anteriormente mencionados:

RP's	LER	2022	2023	2024
Disoluciones ácidas con Cr (VI) (Kg)	060405*	171,00	81,10	58,00
Kg/nº empleados		2,25	1,14	0,77
Disoluciones ácidas sin Cr (VI) (Kg)	060106*	190,00	98,40	35,50
Kg/nº empleados		2,50	1,39	0,47
Disoluciones básicas (Kg)	060205*	218,00	46,00	119,00
Kg/nº empleados		2,87	0,65	1,59
Disolventes orgánicos halogenados (Kg)	140602*	100,00	52,20	50,00
Kg/nº empleados		1,32	0,74	0,67
Disolventes orgánicos no halogenados (Kg)	140603*	94,50	69,20	54,00
Kg/nº empleados		1,24	0,97	0,72
Residuos de laboratorio-PQL (Kg)	160506*	536,50	2062,10	454,00
Kg/nº empleados		7,06	29,04	6,05
Mezclas de hidrocarburos (Kg)	130701*	0,00	22,00	0,00
Kg/nº empleados		0,00	0,31	0,00
Envases contaminados (Kg)	150110*	0,00	0,00	0,00
Kg/nº empleados		0,00	0,00	0,00

Prod. Químicos de Laboratorio (Kg)	150303*	0,00	0,00	249,00
Kg/nº empleados		0,00	0,00	3,32
TOTAL RP´s Actividad intrínseca centros (Kg)		1310,0	2431,00	1019,50
TOTAL (Kg/empleado)		17,24	34,24	13,59

*Residuos de color rojo: Aumento respecto al promedio de los años anteriores.

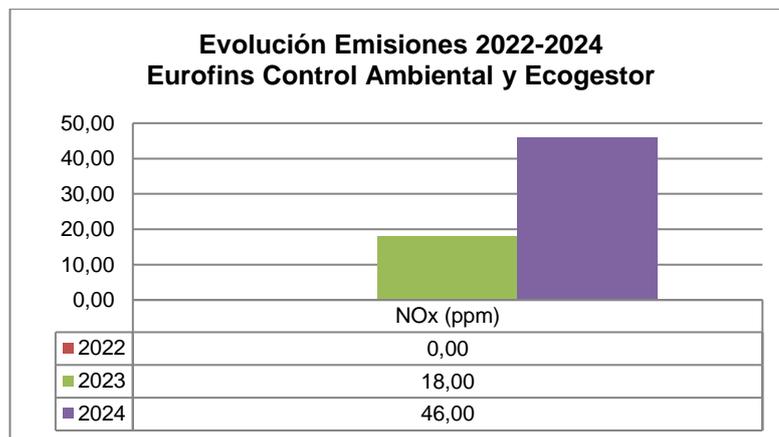
Todos estos residuos se corresponden con la actividad desarrollada en el Laboratorio de Control Ambiental la cual depende ya no sólo de la cantidad de muestras analizadas sino de las necesidades directas de los clientes y el tipo de parámetros a analizar, por lo que no se puede influir sobre su generación salvo por un uso responsable de los reactivos siguiendo los procedimientos establecidos.

5.6. EMISIONES ATMOSFÉRICAS

La actividad desarrollada por la Organización no está calificada como Actividad potencialmente contaminadora de la atmósfera (caldera para calefacción). Como único foco de emisión directa, se dispone de una caldera de gas natural para la calefacción. Las medidas de emisiones de NO y NOx de dicha caldera, cumplen el valor límite de referencia legal tal y como se detalla en la siguiente tabla:

	2022	2023	2024	VALOR DE REFERENCIA ¹
NOx (ppm)	-	18	46	300

Tabla. Emisiones de la caldera entre los años 2022-2024:



Además, se realiza el cálculo de los siguientes indicadores:

¹ Valor de referencia establecido en el Decreto 833/75 Anexo IV. Apartado 27.

5.6.1. EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Las emisiones totales de gases de efecto invernadero de CO₂, CH₄, N₂O, HFCs, PFCs, NF₃ y SF₆ son calculadas en Tn métricas equivalentes de CO₂ conforme a la siguiente fórmula:

$$\Sigma\text{CO}_2\text{equiv} = \Sigma\text{CO}_2 \text{ (gas natural, energía eléctrica, combustibles fósiles)} + \Sigma\text{CH}_4 \text{ (gas natural, combustibles fósiles)} + \Sigma\text{N}_2\text{O} \text{ (gas natural, combustibles fósiles)} + \text{HFCs} + \text{PFCs} + \text{NF}_3 + \text{SF}_6$$

Así pues:

Emisiones de CO₂ ligadas al consumo de gas natural.

Para obtener las emisiones en Tn de CO₂ emitidas por la caldera, se transforman los Kwh de gas natural consumidos utilizando el siguiente factor de conversión:

0,182 kg CO₂/kwh de gas natural ⁽²⁾

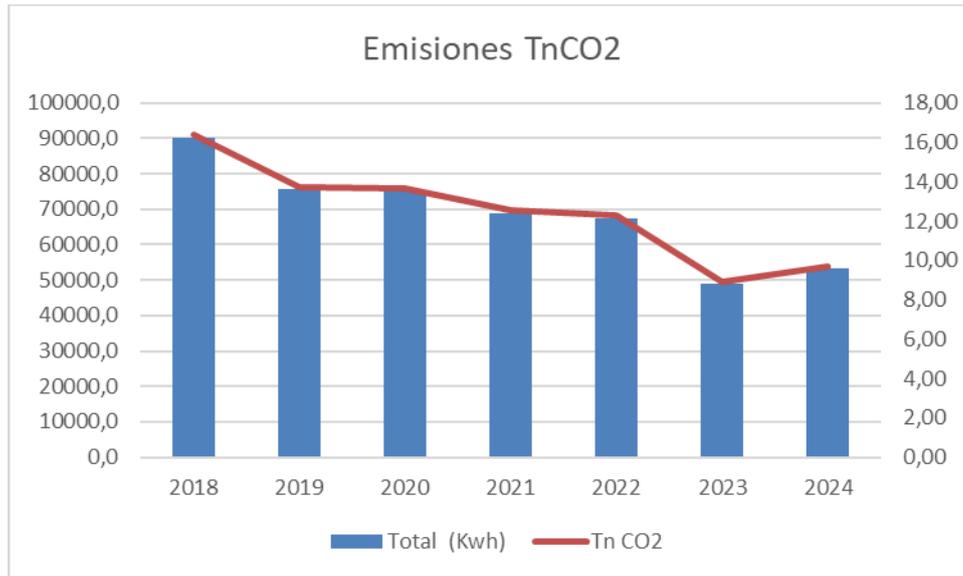
El indicador del consumo de Tn CO₂ se analiza:

- Valor absoluto de Tn CO₂
- Valor relativo (Tn CO₂/nº empleados)

	2022	2023	2024
Kwh consumidos	67381,6	48891,1	53378
Tn CO ₂	12,26	8,90	9,71
Tn CO ₂ /empleado	0,16	0,13	0,13

Las toneladas de CO₂ emitidas por el consumo de gas natural han aumentado durante el último año. Se observa un descenso mantenido en el tiempo.

² Factor extraído de la “calculadora de huella de carbono de organización. Alcance 1+2” de la página web del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico: [Calculadoras \(miteco.gob.es\)](https://www.miteco.gob.es)



Emisiones de CO₂ asociadas al consumo medio del parque móvil.

Euofins Control ambiental y Ecogestor, S.L.U. cuenta con una flota de vehículos de renting para la realización de su actividad (vehículos de empresa).

Con el fin de minimizar el impacto de las emisiones emitidas por el parque móvil en el medio ambiente, se calculan las toneladas de CO₂ emitidas en función de la cantidad de combustible consumida por cada vehículo. Para ello, se tienen en cuenta los siguientes factores de conversión³:

$$1L \text{ Diesel} = 2,488 \text{ Kg CO}_2$$

$$1 \text{ L Gasolina} = 2,236 \text{ kg CO}_2$$

A continuación, se analiza el consumo del parque móvil en base a los siguientes indicadores:

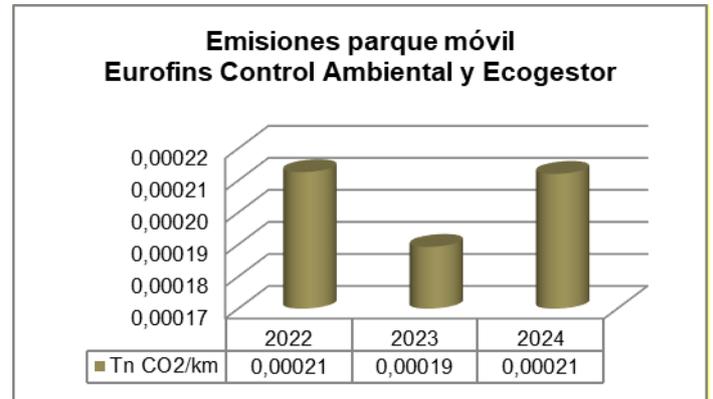
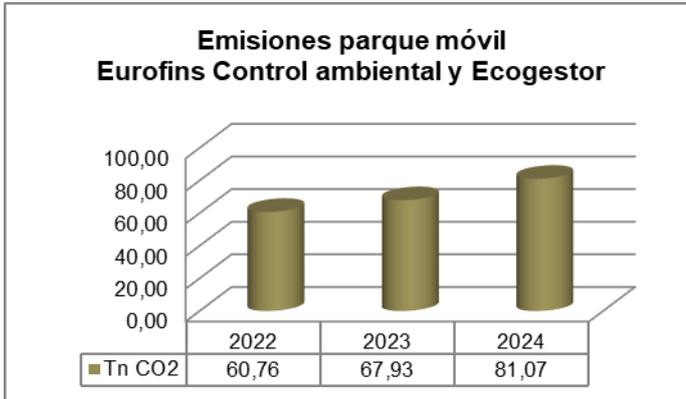
- Valor absoluto (T de CO₂). Resultado de la suma de los litros de gasoil.
- Indicador (T de CO₂/km recorridos)

teniendo en cuenta la cantidad de Kms recorridos:

2022	2023	2024
------	------	------

³ Extraído de la “calculadora de huella de carbono de organización. Alcance 1+2” de la página web del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico: [Calculadoras \(miteco.gob.es\)](https://www.miteco.gob.es)

kilómetros recorridos	285.760	358.851	382.254
-----------------------	---------	---------	---------



Como se puede apreciar en las gráficas, el valor absoluto de Tn de CO₂ emitidas por el parque móvil de **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor.S.L.U.** ha aumentado en el 2023 y 2024, sin embargo, el valor relativo frente a los Kms recorridos, se muestra más o menos estable al año anterior.

Emisiones de CO₂ asociadas al consumo de energía eléctrica.

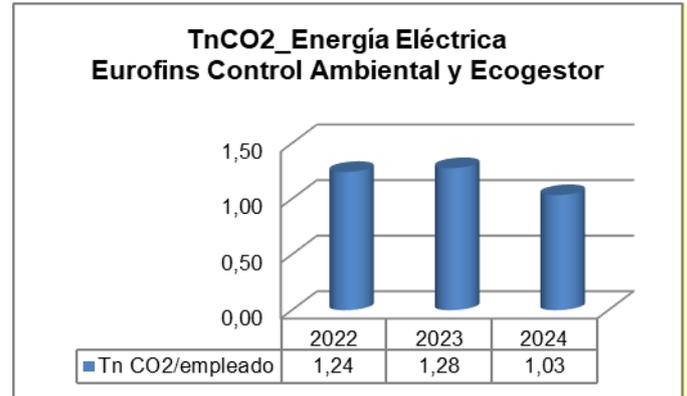
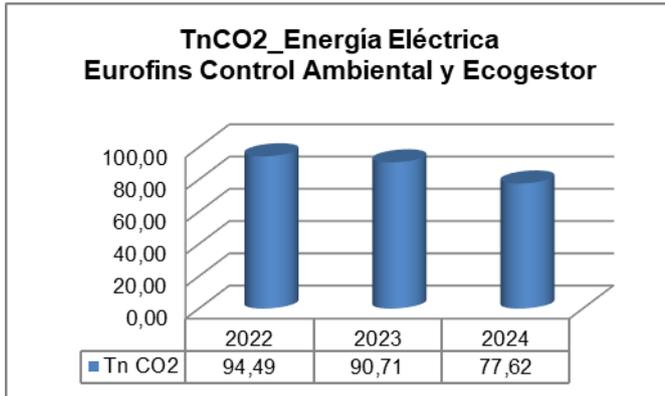
Para la realización del cálculo de toneladas de CO₂ generadas por consumo energía eléctrica, se utiliza el siguiente factor de conversión⁴:

$$1 \text{ Kwh} = 0,270 \text{ Kg CO}_2.$$

A continuación, se analiza el consumo de energía eléctrica en:

- Valor absoluto (tn CO₂)
- Indicador (tn CO₂/empleado)

⁴ Extraído de la “calculadora de huella de carbono de organización. Alcance 1+2” de la página web del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico: [Calculadoras \(miteco.gob.es\)](https://www.miteco.gob.es)



Emisiones de TnCO₂ equivalentes asociadas a las emisiones de CH₄ y N₂O ligadas al consumo de gas natural y combustibles fósiles.

Para la obtención del cálculo de las tnCO₂ equivalentes, asociadas al CH₄ y N₂O se utilizan los valores correspondientes a la Calculadora de la Generalitat de Catalunya ([Calculadora de emisiones de GEI. Cambio climático \(gencat.cat\)](#))

	CH ₄	N ₂ O
Gas natural	0,1008 grCO ₂ /kwh	0,0954 grCO ₂ /kwh
Gasolina	0,00687 kgCO ₂ /l	0,00687 kgCO ₂ /l
Gasoil	0,00018 kgCO ₂ /l	0,03146 kgCO ₂ /l

En las siguientes tablas se muestran los valores obtenidos de Tn CO₂ para cada uno de los combustibles:

GAS NATURAL	2021	2022	2023	2024
Kwh consumidos	68901,5	67381,6	48891,1	53378
Tneq CO ₂	0,014	0,013	0,0096	0,0105

GASOLINA	2021	2022	2023	2024
Litros	4814,83	4653,61	5496,99	6311,81
Tn CO ₂	0,066	0,064	0,076	0,087

DIESEL	2021	2022	2023	2024
--------	------	------	------	------

Litros consumidos	17447,97	20238,18	22361,41	26912,05
Tn CO ₂	0,552	0,640	0,708	0,851

Emisiones de TnCO₂ equivalentes asociadas a las emisiones de refrigerantes (HFCs y PFCs)

Según los mantenimientos realizados por la empresa habilitada, no han tenido lugar fugas de gases refrigerantes, por lo que las emisiones de HFCs y PFCs son cero.

Emisiones de TnCO₂ equivalentes asociadas a las emisiones de SF₆ y NF₃

La Organización no tiene emisiones de SF₆ y NF₃.

En la siguiente tabla se muestran las **Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero en tn CO₂ equivalente**, atendiendo a:

$$\Sigma\text{CO}_2\text{equiv} = \Sigma\text{CO}_2 \text{ (combustibles fósiles, gas natural y energía eléctrica)} + \Sigma\text{CH}_4 \text{ (combustibles fósiles, gas natural)} + \Sigma\text{N}_2\text{O} \text{ (combustibles fósiles, gas natural)} + \text{HFCs} + \text{PFCs} + \text{NF}_3 + \text{SF}_6$$

	2022		2023		2024	
	TnCO ₂	Tn _{eq} CO ₂ (CH ₄ y N ₂ O)	TnCO ₂	Tn _{eq} CO ₂ (CH ₄ y N ₂ O)	TnCO ₂	Tn _{eq} CO ₂ (CH ₄ y N ₂ O)
Parque móvil (diesel+gasolina)	60,76	0,704	67,93	0,784	81,07	0,938
Caldera (gas Natural)	12,26	0,013	8,90	0,0096	9,71	0,0105
Energía eléctrica	94,49	-	90,71	-	77,62	
TOTAL (Tn_{eq} CO₂ GEI)		168,27		168,33		169,35

5.6.2. EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE

A continuación, se determinarán las emisiones anuales totales de aire de SO₂, NO_x y PM.

5.6.2.1. EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE EN TN SO₂

A continuación, se realiza el cálculo de las emisiones totales de SO₂ generados en la combustión de los combustibles fósiles del parque móvil, así como del funcionamiento de la caldera del edificio. Para dicho cálculo se tienen en cuenta los siguientes factores de conversión:

SO ₂	
Gas natural ⁽¹⁾	0 grs SO ₂ /GJ 0,038GJ/m ³
Diesel ⁽²⁾	10ppm (contenido máx de S) d=0,820Kg/l
Gasolina ⁽²⁾	10mg S/kg d=0,708Kg/l

(1) Fuentes: FACTORS D'EMISSIÓ DE CONTAMINANTS EMESOS A L'ATMOSFERA. EDICIÓ 2022. Illes Balears y <https://savvycalculator.com/es/Calculadora-de-gas-natural-de-m3-a-gj/>

(2) Fuente: Anexo III, RD 61/2006 y pesos moleculares de tabla periódica (PM (SO₂) =64,07 y PM (S)=32,07)

En las siguientes tablas se muestran los valores obtenidos para cada uno de los combustibles, teniendo en cuenta:

$$Tn \text{ SO}_2 (\text{gas natural}) = m^3 \text{ consumidos gas natural} \times 0,038 \text{ GJ/m}^3 \times \text{factor de conversión} \times 10^{-6}$$

GAS NATURAL	2021	2022	2023	2024
m3 consumidos	6149	6037	4420	4862
Tn SO ₂	0	0	0	0

$$Tn \text{ SO}_2 (\text{diesel+gasolina}) = L \text{ consumidos} \times 10\text{ppm S} \times \text{PM (SO}_2\text{)/PM (S)} \times \text{densidad (Diesel ó Gasolina)} \times 10^{-12}$$

DIESEL	2021	2022	2023	2024
Litros	17447,97	20238,18	22361,41	26912,05
Tn SO ₂	0,000286	0,000332	0,000366	0,00044

GASOLINA	2021	2022	2023	2024
Litros	4814,83	4653,61	5496,99	6311,81
Tn SO ₂	0,000068	0,000066	0,000078	0,000089

Por tanto las **Emisiones anuales totales de aire en tn SO₂** son las siguientes:

	2022	2023	2024
	Tn SO ₂	Tn SO ₂	Tn SO ₂
Caldera (gas Natural)	0	0	0
Parque móvil (Diesel)	0,000332	0,000366	0,00044
Parque móvil (Gasolina)	0,000066	0,000078	0,000089
TOTAL (Tn SO₂)	3,98 e⁻⁴	4,44 e⁻⁴	5,29 e⁻⁴

Así mismo, se analizan las emisiones de SO₂ anuales totales de aire relativas conforme al nº de empleados:

	2022	2023	2024
	Tn SO ₂	Tn SO ₂	Tn SO ₂
TOTAL (Tn SO₂)	3,98 e ⁻⁴	4,44 e ⁻⁴	5,29 e ⁻⁴
Nº empleados	76	71	75
Tn SO₂/empleado	5,24 e⁻⁶	6,25 e⁻⁶	7 e⁻⁶

La cantidad anual de SO₂ emitidas a la atmósfera se considera despreciable tanto en valor absoluto como relativo en todos los casos.

5.6.2.2. EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE EN TN NO_x

Para el cálculo de las tn de NO_x emitidas a la atmósfera a consecuencia del uso de combustibles fósiles y de gas natural se tienen en cuenta los siguientes factores de conversión:

	NO _x
Gas natural ⁽¹⁾	312 gr SO ₂ /GJ 0,038GJ/m ³
Diesel	0,035Kg NO _x /l ⁽²⁾

(1) Fuentes: FACTORS D'EMISSIÓ DE CONTAMINANTS EMESOS A L'ATMOSFERA. EDICIÓ 2022. Illes Balears y <https://savvycalculator.com/es/Calculadora-de-gas-natural-de-m3-a-gj/>

(2) Fuente: Volvo "BRT Beneficios ambientales y perspectivas tecnológicas" Diciembre 2007

En las siguientes tablas se muestran los valores obtenidos para cada uno de los combustibles:

Tn NO_x (gas natural) = m³ consumidos gas natural x 0,038 GJ/m³ x factor de conversión x 10⁻⁶

GAS NATURAL	2021	2022	2023	2024
m3 consumidos	6149	6037	4420	4862
Tn NOx	0,0729	0,0716	0,0524	0,0576

Tn NO_x (combustibles fósiles)* = L consumidos x factor de conversión (Diesel) x 10⁻³

* Debido a que el consumo de gasolina frente al consumo de diesel es mucho más pequeño, se realizará un cálculo de las emisiones de NO_x (gasolina) utilizando el peor de las casuísticas posibles considerando en su totalidad como consumo de diesel.

COMBUSTIBLES FÓSILES	2021	2022	2023	2024
Litros (diesel)	17447,97	20238,18	22361,41	26912,05
Litros (gasolina)	4814,83	4653,61	5496,99	6311,81
Tn NOx	0,779	0,871	0,975	1,163

Por tanto, las **Emisiones anuales totales en tn NO_x** son las siguientes:

	2022	2023	2024
	Tn NOx	Tn NOx	Tn NOx
Caldera (gas Natural)	0,0716	0,0524	0,0576
Parque móvil (Diesel+Gasolina)	0,871	0,975	1,163
TOTAL (Tn NOx)	0,943	1,027	1,221

Los datos relativos al nº de empleados son los siguientes:

	2022	2023	2024
	Tn NOx	Tn NOx	Tn NOx
TOTAL (Tn NOx)	0,943	1,027	1,221
Nº empleados	76	71	75
Tn NOx/empleado	0,012	0,014	0,016

Las emisiones de NO_x se han ido incrementando desde 2022, debido a un mayor consumo del parque móvil consecuencia de un incremento de actividad.

5.6.2.3. EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE EN Tn PM

Para el cálculo de las Tn de PM's emitidas a la atmósfera a consecuencia del uso de combustibles fósiles y de gas natural se tienen en cuenta los siguientes factores de conversión:

	PM
Gas natural ⁽¹⁾	0,2 gr/GJ
Diesel	0,002 Kg PM/l ⁽²⁾

(1) Fuentes: FACTORS D'EMISSIÓ DE CONTAMINANTS EMESOS A L'ATMOSFERA. EDICIÓ 2022. Illes Balears y <https://savvycalculator.com/es/Calculadora-de-gas-natural-de-m3-a-gj/>

(2) Fuente: Volvo "BRT Beneficios ambientales y perspectivas tecnológicas" Diciembre 2007

En las siguientes tablas se muestran los valores obtenidos para cada uno de los combustibles, teniendo en cuenta:

$$\text{Tn PM (gas natural)} = \text{m}^3 \text{ consumidos gas natural} \times 0,038 \text{ GJ/m}^3 \times \text{factor de conversión} \times 10^{-6}$$

GAS NATURAL	2021	2022	2023	2024
m3 consumidos	6149	6037	4420	4862
Tn PM	4,67e ⁻⁵	4,59 e ⁻⁵	3,36 e ⁻⁵	3,70 e ⁻⁵

$$\text{Tn PM (combustibles fósiles)*} = \text{L consumidos} \times \text{factor de conversión (Diesel)} \times 10^{-3}$$

* Debido a que el consumo de gasolina frente al consumo de diesel es mucho más pequeño, se realizará un cálculo de las emisiones de PM (gasolina) utilizando el peor de las casuísticas posibles considerando en su totalidad como consumo de diesel.

DIESEL	2021	2022	2023	2024
Litros (Diesel)	17447,97	20238,18	22361,41	26912,05
Litros (Gasolina)	4814,83	4653,61	5496,99	6311,81
Tn PM	0,045	0,050	0,056	0,066

Por tanto, las **Emisiones anuales totales de aire en Tn de Partículas** son las siguientes:

	2022	2023	2024
	Tn PM	Tn PM	Tn PM
Caldera (gas Natural)	4,59 e ⁻⁵	3,36 e ⁻⁵	3,70 e ⁻⁵
Parque móvil (Diesel+Gasolina)	0,050	0,056	0,066
TOTAL (Tn PM)	0,050	0,056	0,066

Los datos relativos al nº de empleados son los siguientes:

	2022	2023	2024
	Tn PM	Tn PM	Tn PM
TOTAL (Tn PM)	0,050	0,056	0,066
Nº empleados	76	71	75
Tn PM/empleo	6,6 e ⁻⁴	7,9 e ⁻⁴	8,8 e ⁻⁴

Consecuentemente al incremento en el consumo de los combustibles fósiles, las emisiones de partículas se han visto incrementadas desde 2022 si bien el dato relativo al nº de empleados es despreciable.

5.7. VERTIDOS

Los vertidos de las aguas residuales del centro se originan como consecuencia de la limpieza de las instalaciones, así como del uso de los aseos y de la actividad desarrollada en el Laboratorio de Calidad Ambiental del centro. Cabe mencionar que las sustancias peligrosas para el medio ambiente que se utilizan o generan en el mismo son gestionadas como residuos y bajo ningún concepto se realizan vertidos a la red de saneamiento.

La Organización realiza un control anual de sus vertidos tomando una muestra compuesta en la arqueta final de conexión a la red de saneamiento. Los parámetros analizados se comparan con los límites establecidos en la legislación del Principado de Asturias para el vertido a saneamiento. Así, los resultados de los análisis realizados los últimos 3 años son los siguientes:

	2021	2022	2023	2024	VALOR DE REFERENCIA ⁵
Aceites y grasas (mg N/l)	<1,0	3,9	<0,2	2	100
Nitrógeno amoniacal, mg N/l	3,7	5,2	1,9	2,6	60
DBO5, mg O2/l	30	15	36	15	1000
DQO, mg O2/l	78	40	182	52	1600
pH, unidades de pH	7,18	7,81	7,82	7,63	6-9
Sólidos en suspensión, mg/l	25	15	53	17	1000

Como puede observarse en la tabla de datos, se cumplen ampliamente los límites tomados como valor de referencia, durante los periodos analizados.

5.8. EMISIONES SONORAS.-

Debido a que la actividad de **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.** no tiene una incidencia notable sobre el Medio Ambiente y que esta no se ha visto modificada desde sus inicios, no se realizarán nuevas medidas de ruido ambiental salvo que la actividad desarrollada varíe respecto a la analizada. En la siguiente tabla se muestran las últimas medidas realizadas en el edificio donde se ubica la empresa, no habiendo sido modificada la actividad desde entonces.

Leq1 dB(A)	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	VALOR DE REFERENCIA ⁶
PUNTO 1	48,9	58	58	68 dB(A)
PUNTO 2	49,8	55	56	

5.9. BIODIVERSIDAD

En la empresa **Eurofins Control ambiental y Ecogestor, S.L.U.**, sita en la parcela nº39 del Parque Tecnológico de Asturias, las formas de uso del suelo en relación con la biodiversidad, expresadas en unidades de superficie, así como el valor relativo al nº de empleados son las siguientes:

⁵Se utiliza como valores de referencia los límites establecidos en la Ley 5/2002, del Principado de Asturias, sobre el vertido de aguas residuales industriales a los sistemas de saneamiento públicos

⁶ Real Decreto 1367/2007, del 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

	Valor absoluto (m2)	Valor relativo (m2/empleador)		
		2022	2023	2024
Nº empleados		76	71	75
Uso total del suelo	2724	35,84	38,37	36,32
Superficie sellada total	1774	23,34	24,99	23,65
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (zona ajardinada)	950	12,50	13,38	12,67
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	0	0	0	0

Los indicadores absolutos no han sufrido modificaciones respecto a años anteriores y los relativos fluctúan en función del nº de empleados promedio contratados.

6 OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS AÑO 2024

OBJETIVO 1E:	Reducir la Huella de carbono en un 2%				
ALCANCE	Gestión Ambiental				
CENTRO/BU	EUROFINS Control Ambiental y ecogestor				
INDICADOR	tn CO2/año				
METAS		ÁREAS	PLAZO	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Fomentar el uso de tren en los viajes desde el centro de Asturias	Toda la Organización	Diciembre 2024	Semestral	
2	Fomentar el uso compartido de vehículos de personal	Toda la Organización	Diciembre 2024	Semestral	
3	Establecer nuevos sistemas de control de luz para reducir el consumo	Toda la Organización	Diciembre 2024	Semestral	

OBJETIVO (O.M.A.1): R REDUCIR LA HUELLA DE CARBONO EN UN 2%.- NO CONSEGUIDO

Para el caso de los datos asociados a la generación de TCO2 en las instalaciones:

- Consumo de energía eléctrica: se ha dado una reducción del 13,8%
- Consumo de gas natural: se ha dado un aumento del 10%
- Consumo de combustible: ha aumentado el consumo un 19,26%

En el cálculo de las toneladas de CO2

PARC. 39	2023	2024
Gas Natural	8,9	9,71
Energía eléctrica	90,71	78,19
Combustible	67,93	81
TOTAL	167,54	168,9

En general se considera que se mantiene igual que el año anterior, hay un incremento en la generación de emisiones de tnCO₂ de un 0,8%.

Se hace mención especial al aumento de consumo de Combustible debido a las necesidades de clientes para la actividad de prestación de servicio. Por lo que es una causa ajena a nuestro control y por tanto no se puede actuar sobre este incremento.

Se mantiene para años posteriores.

OBJETIVO 2E:	Ampliar la red de colaboradores para alcanzar mayor diversidad en el conocimiento de nuestra actividad y las necesidades de nuestros clientes, para asegurar el cumplimiento legal ambiental y de prevención de riesgos laborales de estos últimos.				
ALCANCE	Gestión Ambiental				
CENTRO/BU	EUROFINS CONTROL AMBIENTAL Y ECOGESTOR				
INDICADOR	NO PROCEDE				
METAS	ÁREAS	PLAZO	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES	
1	Aumentar la red de colaboradores en un 1%	Ecogestor	Mayo 2024	Semestral	
2	Establecer nuevos contratos de colaboración	Toda la Organización	Mayo 2024	Semestral	
3	Formar según criterios internos	Ecogestor	Diciembre 2024	Semestral	

OBJETIVO (O.M.A.2): AMPLIAR LA RED DE COLABORADORES.- CONSEGUIDO.

Se ha conseguido un incremento del 50%.

OBJETIVO 3E:	Registro de la Huella de carbono (Scope 3) con el fin de enfocar objetivos de mejora a futuro.					
ALCANCE	Gestión Ambiental					
CENTRO	EUROFINS CONTROL AMBIENTAL Y ECOGESTOR					
INDICADOR	NO PROCEDE					
METAS	ÁREAS	PLAZO	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	
1	Establecer los mecanismos de recopilación de datos	Control ambiental Ecogestor	Abril 2024	Semestral	Mercedes Barona	
2	Registrar la huella de los años 2022-2023	Toda la organización	Diciembre 2024	Semestral	Dirección	

OBJETIVO (O.M.A.3): REGISTRO DE LA HUELLA DE CARBONO (SCOPE 3) CON EL FIN DE ENFOCAR OBJETIVOS DE MEJORA A FUTURO.-NO CONSEGUIDO

No se ha alcanzado el objetivo durante el año 2024, por causas organizativas dentro del departamento responsable del HCO que ha imposibilitado realizar el registro completo del alcance 3 para el ciclo.

OBJETIVO 4E:	Establecer un sistema de control y seguimiento de datos comunes a todos los Sistemas de Gestión Ambiental al objeto de integrarlo en el Grupo Eurofins y enfocar las acciones a objetivos comunes de mejora				
ALCANCE	Gestión Ambiental				
CENTRO/BU	EUROFINS Control Ambiental y Ecogestor				
INDICADOR	Valor inicial: NP		Valor final: NP		
METAS		ÁREAS	PLAZO	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Establecer los indicadores necesarios para el seguimiento de los sistemas de gestión	Toda la organización	Junio 2024	Semestral	
2	Asignar el control de los datos necesarios por área y responsable	Toda la organización	Agosto 2024		
3	Establecer un cuadro de mando para el seguimiento y reporte de los datos, garantizando el uso adecuado por todos los sistemas.	Toda la organización	Octubre 2024		

OBJETIVO (O.M.A.4): Establecer un sistema de control y seguimiento de datos comunes a todos los Sistemas de Gestión.- NO CONSEGUIDO

Se sigue realizando el control y seguimiento de datos, sin embargo no se ha establecido una nueva sistemática de control. No se ha alcanzado el objetivo durante el año 2024, por causas organizativas dentro del departamento responsable del control de datos que ha imposibilitado realizar el correcto análisis de la sistemática de recogida de datos.

Los objetivos propuestos **para el siguiente ciclo** se muestran en la siguiente página:

PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS AÑO 2025

OBJETIVO 1E:		Reducir la Huella de carbono en un 2%			
ALCANCE		Gestión Ambiental			
CENTRO/BU		EUROFINS Control Ambiental y ecogestor			
INDICADOR		tn CO2/año			
METAS		ÁREAS	PLAZO	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Fomentar el uso de tren en los viajes desde el centro de Asturias	Toda la Organización	Diciembre 2025	Semestral	
2	Fomentar el uso compartido de vehículos de personal	Toda la Organización	Diciembre 2025	Semestral	
3	Sustitución de la caldera.	Toda la Organización	Diciembre 2025	Semestral	
4	Control de las tarjetas SOLRED y posibilidad de incrementar su número	Control Ambiental	Diciembre 2025	Semestral	
5	Plan de movilidad	Toda la organización	Diciembre 2025		Se controla desde SST

OBJETIVO 2E:		Mejorar la segregación de residuos			
ALCANCE		Gestión Ambiental			
CENTRO/BU		EUROFINS CONTROL AMBIENTAL Y ECOGESTOR			
INDICADOR		NO PROCEDE			
METAS		ÁREAS	PLAZO	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Estudio de la mejora en la distribución de contenedores de recogida selectiva	Toda la organización	Mayo 2025	Semestral	
2	Comunicación de la nueva distribución de contenedores	Toda la Organización	Junio 2025	Semestral	
	Comunicación/formación de buenas prácticas	Toda la Organización	Diciembre 2025	Semestral	

OBJETIVO 3E:	Registro de la Huella de carbono (se mantiene desde el año 2024)					
ALCANCE	Gestión Ambiental					
CENTRO	EUROFINS CONTROL AMBIENTAL Y ECOGESTOR					
INDICADOR	NO PROCEDE					
METAS		ÁREAS	PLAZO	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Establecer los mecanismos de recopilación de datos	Control ambiental Ecogestor	Abril 2025	Semestral	Mercedes Barona	
2	Registrar la huella de los años 2021-2023	Toda la organización	Diciembre 2025	Semestral	Dirección	

OBJETIVO 4E/4SGSI:		Gestión de equipos retirados de la remodelación de servidores.				
ALCANCE		Gestión Ambiental				
CENTRO		EUROFINS CONTROL AMBIENTAL Y ECOGESTOR				
INDICADOR		NO PROCEDE				
METAS		ÁREAS	PLAZO	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Inventario de los equipos a retirar y evaluación de su estado	Ecogestor	Abril 2025	Mensual	Equipo de infraestructuras	
2	Reutilización o donación de equipos funcionales a organizaciones que los necesiten	Toda la organización	Junio 2025	Mensual	Equipo de Infraestructura y RSC	
3	Gestión de reciclaje para equipos no reutilizables, cumpliendo normativas ambientales	Ecogestor	Agosto 2025	Mensual	Equipo de Infraestructura	
4	Informe de impacto ambiental del proceso de retirada	Ecogestor	Diciembre 2025	Mensual	Equipo de Infraestructura y Sustentabilidad	

7 CUMPLIMIENTO LEGAL

Resumen de requisitos legales de índole general:

- **Envira Ingenieros Asesores, S.L.** solicitó con fecha 14/11/2014 el cambio de titularidad de la Licencia de Actividad otorgada a **Ingenieros Asesores, S.A.** No es necesario su modificación, ya que el número fiscal es el mismo. No requiere cambios
- Permiso de vertido otorgado por el Ayuntamiento de Llanera implícitamente en la licencia de la instalación (Fecha 20/05/2008). No requiere cambios.
- Inscripción de pequeño productor de residuos peligrosos según resolución del 10/01/2005. Se solicitó ampliación de esta inscripción en dos ocasiones: Mayo de 2009 y Marzo 2012. Con fecha 17/08/2012 se recibe una comunicación de la Administración con la Modificación de la Inscripción en el Registro de Producción y gestión de residuos del Principado de Asturias. Con fecha 09/11/2014 se traslada el cambio de titularidad de la Inscripción de Pequeño Productor de Residuos de **Ingenieros Asesores, S.A.** a **Envira Ingenieros Asesores, S.L.** El 17/02/2015 se emite desde la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente la Inscripción de **Envira Ingenieros Asesores, S.L.** en el Registro de productores y gestores de residuos del Principado de Asturias como pequeño productor de residuos peligrosos (B-74378324-AS/PPP1). No es necesario su modificación, ya que el número fiscal es el mismo. No requiere cambios
- La caldera de calefacción propiedad de **Ingenieros Asesores, S.A.** y usada a partir de 2013 por **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.** está dada de alta en Industria desde el 26/07/2001 y se realizan los mantenimientos correspondientes con empresa autorizada.
- La instalación de climatización propiedad de **Ingenieros Asesores, S.A.** y usada a partir de 2013 por **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.** tiene el alta en Industria con fecha 28/06/2005. Se dispone de un contrato para la realización del mantenimiento periódico con empresa autorizada.
- Se dispone de contratos de mantenimiento con empresa autorizada para el control anual de los Sistemas de Protección contra incendios, Climatización y ACS .

Con fecha 27/01/2025 se ha realizado la verificación de cumplimiento legal de **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.** para el periodo Enero-Diciembre 2024 en la que se ha revisado el cumplimiento de todas las obligaciones legales aplicables al centro, no detectándose ningún incumplimiento legal.

8 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

En relación con el programa de participación de los trabajadores, **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.** cuenta con distintas herramientas para realizarlo:

- Durante las reuniones de definición y seguimiento de objetivos ambientales se debaten temas relacionados con la mejora ambiental del centro de trabajo. A estas reuniones, además de asistir el personal implicado, asisten los responsables de los departamentos, así como la propia Dirección y el responsable del SGA.
- Se dispone de un buzón de sugerencias a disposición de todos los empleados, al que pueden enviar sus sugerencias/observaciones/comentarios de mejora ambiental a la Dirección.
- Mensualmente se realiza un boletín interno que es enviado a todos los trabajadores de **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.** Todos los empleados pueden participar en la elaboración de este boletín, enviando al responsable de su elaboración, la información que desean incluir.

9 COMUNICACIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS

Actualmente la principal vía de comunicación desarrollada por **Eurofins Control Ambiental y Ecogestor, S.L.U.** con las partes interesadas es la generación de un boletín mensual en el que se incluyen novedades de todo tipo e incluso información sobre el desempeño ambiental de la organización.

Este Boletín, se encuentra a disposición de todo el personal a través de la página web.

Durante el año 2024 y años anteriores no se ha recibido ninguna queja ni sanción en materia ambiental.

10 VERIFICADOR Y FECHA DE VALIDACIÓN

Esta declaración ha sido validada de conformidad con lo dispuesto en los Reglamentos (CE) N°1221/2009, N° 1505/2017 y N° 2018/2026 por AENOR, verificador medioambiental acreditado con el número ES-V-0001. y será puesta a disposición del público a través de la página web de la Organización.

La próxima Declaración Ambiental será validada en Marzo 2026.

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 62.02 Actividades de consultoría informática; 71.12 Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico; 71.20 Ensayos y análisis técnicos; 74.90 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p; 85.59 Otra educación n.c.o.p. (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de la organización EUROFINS CONTROL AMBIENTAL Y ECOGESTOR, S.L.U. en posesión del número de registro ES-AS-000067

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 26/02/2025

Firma del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.